

ISSN 1682-7511

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 90 Extraordinaria de 22 de diciembre de 2023

CONSEJO DE MINISTROS

Acuerdo 9754/2023 (GOC-2023-1040-EX90)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AÑO CXXI

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 90

Página 577

CONSEJO DE MINISTROS

GOC-2023-1040-EX90

MANUEL MARRERO CRUZ, Primer Ministro.

HAGO SABER: Que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: La Ley 116 “Código de Trabajo”, de 20 de diciembre de 2013, dispone en su Artículo 26 que en aquellas actividades donde la demanda de trabajadores aumenta en determinados períodos o temporadas, se utiliza el contrato de trabajo por tiempo indeterminado para labores discontinuas o cíclicas, cuyas actividades y cargos se aprueban por el Consejo de Ministros; asimismo, en el Artículo 16 del Decreto 326 “Reglamento del Código de Trabajo”, de 12 de junio de 2014, se establece el procedimiento para solicitar esta aprobación.

POR CUANTO: El Acuerdo 8008 del Consejo de Ministros, de 5 de octubre de 2016, dispone los términos a emplear en la tramitación de las solicitudes de utilización del citado contrato, así como las premisas que permiten auxiliar al Consejo de Ministros.

POR CUANTO: La ministra de Trabajo y Seguridad Social ha solicitado incorporar nuevos cargos y actividades en los que se utiliza el contrato de trabajo por tiempo indeterminado para labores discontinuas o cíclicas, además de los que se aprueban mediante los acuerdos 8083, 8321, 8769, 9021, 9248 y 9468, todos del Consejo de Ministros, de 13 de febrero de 2017, el 9 de marzo de 2018, el 5 de febrero de 2020, el 8 de marzo de 2021, el 20 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2022, respectivamente.

POR TANTO: El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, en el ejercicio de las atribuciones que le otorgan los artículos 135 y 137, incisos o) y w), de la Constitución de la República de Cuba, adoptó, el 5 de diciembre de 2023, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar las actividades y cargos en los que se utiliza el contrato de trabajo por tiempo indeterminado para labores discontinuas o cíclicas, que se adjunta como Anexo Único, que forma parte integrante de este Acuerdo.

SEGUNDO: Mantienen vigencia las actividades y cargos aprobados mediante los acuerdos 8083, 8321, 8769, 9021, 9248 y 9468, todos del Consejo de Ministros, de 13 de

febrero de 2017, el 9 de marzo de 2018, el 5 de febrero de 2020, el 8 de marzo de 2021, el 20 de diciembre de 2021 y el 21 de diciembre de 2022, respectivamente.

COMUNÍQUESE el presente Acuerdo a los miembros del Consejo de Ministros, jefes de entidades nacionales, y a cuantas personas naturales y jurídicas que corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, a los 5 días del mes de diciembre de 2023, “Año 65 de la Revolución”.

Manuel Marrero Cruz

ANEXO ÚNICO

ACTIVIDADES Y CARGOS EN LOS QUE SE UTILIZA EL CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO PARA LABORES DISCONTINUAS O CÍCLICAS

I. ORGANIZACIÓN SUPERIOR DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL AGROFORESTAL		
Actividades directamente vinculadas a la actividad cafetalera, del cacao y el proceso industrial de aserrado de madera		
	Cargos	Trabajadores abarcados
EAF Sagua de Tánamo		
1.	Encargado de Almacén (Producción terminada)	1
2.	Operario Agropecuario (Despulpadoras)	12
3.	Operario Agropecuario Especializado (Rotación de columnas)	6
4.	Operario Agropecuario (Estadística)	13
5.	Operario Agropecuario (Estibadores)	6
6.	Técnico A Integral para las actividades agroindustrial y forestal	1
	Subtotal	39
	Cargos	Trabajadores abarcados
Procesadora Rolando Ayub		
1.	Ayudante	35
2.	Cocinero Integral C	3
3.	Encargado de Almacén	1
4.	Operario Agropecuario	42
5.	Operario Agropecuario Especializado	2
6.	Operador de Montacargas	1
7.	Técnico en laboratorio de control de la calidad	3
	Subtotal	87
	Total	126

II. ORGANIZACIÓN SUPERIOR DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL ACOPIO		
Actividades directamente vinculadas a la comercialización de productos agropecuarios		
	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa de Acopio Cienfuegos		
1.	Ayudante (Estibador)	10
2.	Técnico en Gestión Comercial	1
	Subtotal	11
Empresa de Acopio Granma		
1.	Operario Agropecuario (Estibadores)	30
	Subtotal	30
	Total	41

III. GRUPO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		
Actividades directamente vinculadas a la elaboración de productos de la industria alimentaria y fabricación de queso		
	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa Cárnica La Tunas (48)		
UEB Victuro Acosta		
1.	Deshuesador	1
2.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	2
3.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	1
4.	Operario de Sacrificio de Ganado	4
	Subtotal	8
UEB Gerónimo Astier		
5.	Deshuesador	3
6.	Hornero de Productos de la Industria Alimentaria	1
7.	Operario de Sacrificio de Ganado	5
8.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	5
	Subtotal	14
UEB Pelayo Cusido		
9.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	4
10.	Operario de Sacrificio de Ganado	8
	Subtotal	12

	Cargos	Trabajadores abarcados
UEB Álvaro Barba		
11.	Encargado de Distribución	1
12.	Dependiente Integral Establecimientos Comerciales	2
13.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	6
14.	Operario "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	4
15.	Técnico de Abastecimiento Técnico Material	1
	Subtotal	14
	Total	48

	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa Cárnica Ciego de Ávila		
UEB Pedro Martínez Brito		
1.	Deshuesador	6
2.	Operario "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	26
	Subtotal	32
UEB Nelson Amador Díaz Jiménez		
3.	Deshuesador	4
4.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	14
	Subtotal	18
UEB Osvaldo Sánchez Cabrera		
5.	Deshuesador	8
6.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	42
	Subtotal	50
	Total	100

	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa Cárnica Tauro		
UEB Matadero San Pedrito		
1.	Operario de Sacrificio de Ganado	17
	Total	17

	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa de Productos Lácteos Villa Clara		
UEB Combinado Lácteo Santa Clara		
1.	Nevero de la Industria Alimentaria	3
2.	Operario "A" Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	2
3.	Operario Auxiliar "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	3
4.	Operario Panel Tratamiento de leche y sus derivados	2
5.	Operario de Panel Tratamiento de leche y sus derivados (JB)	2
FABRICACIÓN DE LECHE		
6.	Operario "A" Elaboración de Producto de la Industria Alimentaria	5
7.	Operario "A" Elaboración Productos de la Industria Alimentaria (JB)	1
8.	Operario Auxiliar "A" Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	1
	Subtotal	19
UEB Pasteurizadora Sagua		
LÍNEA DE TRATAMIENTO DE LECHE		
9.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	1
10.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	3
11.	Operario "B" de Máquinas Conformadoras y Llenadora de Envases	1
12.	Operario de Tratamiento de Leche	1
13.	Operario de Tratamiento de Leche y sus derivados (JB)	1
14.	Nevero de la Industria Alimentaria	4
FABRICACIÓN DE QUESO		
15.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	2
16.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria (JB)	1
17.	Operario Auxiliar "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	3
	Subtotal	17

	Cargos	Trabajadores abarcados
UEB Pasteurizadora Placetas		
FABRICACIÓN DE LECHE		
18.	Operario Auxiliar "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	1
19.	Operario de Panel de Tratamiento de Leche y Derivados	2
20.	Operario de Panel de Tratamiento de Leche y Derivados (JB)	1
21.	Nevero de la Industria Alimentaria	4
FABRICACIÓN DE QUESO		
22.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	3
23.	Operario "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	1
	Subtotal	12
	Total Empresa de Productos Lácteos Villa Clara	48

	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa de Productos Lácteos Camagüey		
UEB Lácteos Sibanicú		
1.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	15
UEB Lácteos La Vaquita		
2.	Operario "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	10
UEB Lácteos Taíno		
3.	Operario "B" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	10
UEB Leche en Polvo		
4.	Jefe de Turno	2
5.	Operario "A" de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria (Torre de secado)	2
6.	Operario de Panel de Tratamiento de Leche y Derivados	2
7.	Operario de Tratamiento de Leche	2
	Subtotal	8
	Total Empresa de Productos Lácteos Camagüey	43
	TOTAL GRUPO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	256

IV. GRUPO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA		
Producción eventual de cerveza en períodos festivos julio, agosto y diciembre		
	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa Cervecería “Antonio Díaz Santana” (Manacas)		
UEB Producción		
1.	Ayudante (Estibador)	2
2.	Maestro “A” de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	2
3.	Operario “B” de Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria	2
4.	Operario de Elaboración de cervezas y maltas	2
5.	Operario de Máquina Lavadora llenadora de barriles	2
6.	Operario de Máquina Lavadora llenadora de barriles (JB)	2
	Subtotal	12
UEB Comercialización y Servicios Internos		
1.	Ayudante (Estibador)	2
	Subtotal	2
UEB Logística		
1.	Ayudante (Estibador)	4
	Subtotal	4
	Total	18

V. GRUPO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA		
Actividades directamente vinculadas a la pesca fluvial y a la cría de peces, cocodrilos y quelonios		
	Cargos	Trabajadores abarcados
Empresa Pesquera de Villa Clara PESCAVILLA		
1.	Criador de peces, cocodrilos y quelonios	20
2.	Pescador Fluvial	9
	Total	29

VI. ORGANIZACIÓN SUPERIOR DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL CUBANACAN		
Actividades directamente vinculadas a la actividad turística		
	Cargos	Trabajadores abarcados
1.	Asesor Jurídico	2
2.	Capitán de Salón	25
3.	Comprador	3
4.	Coordinador de Órdenes de Alojamiento	23
5.	Coordinador de Órdenes de Mantenimiento	20
6.	Encargado de Actividades Recreativas	10
7.	Especialista Comercial	2
8.	Especialista de Abastecimiento	3
9.	Especialistas en Ciencias Informáticas	2
10.	Especialista en Cuadros	1
11.	Especialista en Gestión de la Calidad	2
12.	Especialista en Gestión del Capital Humano	2
13.	Especialista en Gestión Económica	3
14.	Especialista en Relaciones Públicas	3
15.	Especialista en Uso Racional de la Energía	1
16.	Jefe de Partida	18
17.	Jefe de Turno de Recepción	4
18.	Mecánico Naval	2
19.	Motorista Naval	8
20.	Normador de Consumo Per Cápita	5
21.	Patrón de Embarcaciones	10
22.	Promotor de Ventas e Información Turística	7
23.	Recepcionador de Visitantes	4
24.	Supervisor de Pisos	32
25.	Técnico Comercial	2
26.	Técnico en Abastecimiento	3
27.	Técnico en Ciencias Informáticas	3
28.	Técnico en Cuadros	2
29.	Técnico en Gestión de la Calidad	2
30.	Técnico en Gestión del Capital Humano	3

	Cargos	Trabajadores abarcados
31.	Técnico en Gestión Económica	2
32.	Técnico en Relaciones Públicas	1
33.	Técnico en Sistema de Video y Vigilancia	8
34.	Técnico en Uso Racional de las Energía	2
	Total	220

VII. ORGANIZACIÓN SUPERIOR DE DIRECCIÓN EMPRESARIAL UNIÓN DE FERROCARRILES DE CUBA

Actividades directamente vinculadas al período de duración de la Zafra Azucarera

	Cargos	Trabajadores abarcados
1.	Auxiliar "A" de Conductor de Tren	4
2.	Auxiliar "A" de Maquinista de Tren	2
3.	Auxiliar "B" de Conductor de Tren	52
4.	Auxiliar "B" de Maquinista de Tren	26
5.	Auxiliar "C" de Conductor de Tren	48
6.	Auxiliar "C" de Maquinista de Tren	24
7.	Auxiliar Técnico	18
8.	Conductor "A" de Tren	2
9.	Conductor "B" de Tren	26
10.	Conductor "C" de Tren	24
11.	Despachador de Trenes Cañeros	30
12.	Maquinista "A" de Tren	2
13.	Maquinista "B" de Tren	26
14.	Maquinista "C" de Tren	24
15.	Reparador "A" de Coches y Carros	16
16.	Técnico "A" en Gestión Económica	20
17.	Técnico "A" en Gestión de los Recursos Humanos	20
18.	Técnico del Transporte Ferroviario	13
	TOTAL	377